



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXIX

Morelia, Mich., Martes 30 de Enero de 2018

NÚM. 14

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, frente a Arlette Margailan(sic) Arguello(sic) y otro.....	2
J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) frente a Luis Antonio Godínez Romero..	2
J.S.C.H. Promueve Mario Mendoza Cruz frente a Luis Baron(sic) Jaramillo.	2
J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores frente a Karen Frutos Tapia.....	3
J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores frente a Julio César Pardo Torres.....	3
J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), frente a José Luis Cabrera.....	4

AD-PERPETUAM

Felipe Villaseñor García.....	4
Noe(sic) Gallegos Hernández.....	4
Ma. Refugio Carrasco Caudillo.....	5
Amelia Avalos(sic) Rodriguez(sic).....	5
Ma. Cruz Zepeda Zepeda.....	6
Micaela Avalos(sic) Rodriguez(sic).....	6
María Ángeles Aparicio Carranza.....	6
Ma. de los Ángeles Cortez Hurtado.....	6
Antonio Barrera Carranza.....	7
Juan Carlos Ferrer Prieto.....	7
Noel Orozco Pérez.....	7
Ma. Teresa Rosas Ramos.....	8
Margarita Rosas Ramos.....	8

Pasa a la Pág... 11

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Lic. Adrián López Solís

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 150 ejemplares

Esta sección consta de 12 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil, número 150/2017, promovido por SCOTIABANK INVERLAT, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCAMÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, frente a ARLETTE MARGAILLAN(sic) ARGUELLO(sic) y otro, se señalaron las 11:00 once horas, del 31 treinta y uno de enero del próximo año, para celebrar audiencia de remate, en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa habitación, lote número 36 treinta y seis, condominio Terrazas Tres Marías, en la calle Primera Privada Paseo del Punhuato, número 180 ciento ochenta, casa 31 treinta y uno, del conjunto habitacional denominado «Terrazas Tres Marías», en el Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán:

Al Norte, 17.76 diecisiete metros con setenta y seis centímetros, con lote número 35 treinta y cinco;

Al Sur, 17.89 diecisiete metros con ochenta y nueve centímetros, con lote número 37 treinta y siete;

Al Oriente, 10.00 diez metros, con lote número 44 cuarenta y cuatro y 45 cuarenta y cinco de Terrazas Dos; y,

Al Poniente, 10.00 diez metros, con calle Privada Paseo del Punhuato, terreno sobre el cual se edificó una casa habitación marcada con el número oficial 31 treinta y uno, con superficie de construcción de 159.02 M² ciento cincuenta y nueve metros con dos centímetros cuadrados.

Superficie total: 178.22 M² ciento setenta y ocho metros con veintidos centímetros cuadrados.

Base del remate: \$2'500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.).

Postura legal: La que cubra las dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese por tres veces de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 5 cinco de diciembre de 2017 dos mil

diecisiete.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

D04779583-11-01-18

4-9-14

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Dentro de los autos del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 2/2011, que promueve el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), por conducto de sus apoderados jurídicos, frente al señor LUIS ANTONIO GODÍNEZ ROMERO, se señalaron las 14:00 catorce horas del día 20 veinte de febrero del año 2018 dos mil dieciocho, para la celebración de la audiencia de remate en la PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa habitación construida sobre le(sic) lote número 4 cuatro, de la manzana 8 ocho con frente a la calle Economía número 78 setenta y ocho, de conjunto habitacional Lomas Universidad, del Municipio de Jacona, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Noroeste, 05.05 M., con calle Economía, la de su ubicación; al Noreste, 13.95 M., con muro propio y terreno de la casa 73 antes 10; al Sureste, 05.05 M., con casa 80 antes 11, Unidad Condominal 3, de la misma manzana; y, al Suroeste, 13.95 M., con muro en condominio y terreno de la casa 83 antes 12, con una extensión superficial de 69.75 metros cuadrados, con un valor pericial de \$236,520.00 (Doscientos treinta y seis mil quinientos veinte(sic) 00/100 M.N.).

Sirve de base para el remate el valor pericial asignado, y es postura legal, la que cubra las dos terceras partes del mismo.- Convóquense postores.

Zamora, Michoacán, a 06 seis de diciembre de 2017.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- C. Leonardo López Magaña.

D04792868-16-01-18

7-14-21

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil

Hipotecario, número 249/2016, promovido por MARIO MENDOZA CRUZ, frente a LUIS BARON(sic) JARAMILLO, se ordenó desahogar audiencia de remate en PRIMERAALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

ÚNICO. Vivienda ubicada en la planta alta de la calle Manantiales Agua Zarca, número exterior 493 cuatrocientos noventa y tres, módulo D, del condominio denominado conjunto habitacional Los Manantiales, fraccionamiento Campestre Los Manantiales, del Municipio y Distrito de Morelia, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, de fachada principal en 6.00 metros, con calle Manantiales de Agua Zarca, de su ubicación;

Al Sur, de fachada posterior en 6.00 metros, con canal, propiedad federal;

Al Este, 22.50 metros, con módulo C; y,

Al Oeste, 22.55 metros, con terreno del fraccionamiento Infonavit Campestre Los Manantiales, con una superficie común de terreno 135.15 metros cuadrados indiviso, así como los elementos comunes y áreas de servicios equivalentes al 50%.

La cual tendrá verificativo a las 9:30 nueve horas con treinta minutos del 27 veintisiete de febrero de 2018 dos mil dieciocho.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$503,491.50 Quinientos tres mil cuatrocientos noventa y un pesos 50/100 moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma, por lo que se convoca a postores a esta audiencia mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 8 de enero de 2018.- La Secretaría de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Karla Ariana Luna Romero.

D04797731-16-01-18

7-14-22

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 768/2014, en ejercicio de la acción Real Hipotecaria y otras prestaciones, promovido por la persona moral denominada INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, por conducto de su apoderada jurídica, frente a KAREN FRUTOS TAPIA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

Casa 4 cuatro, planta izquierda, ubicada en la calle circuito Hacienda El Batán, marcada con el número oficial 108 A ciento ocho, letra «A», construida sobre parte del lote número 4 cuatro, de la manzana número 40 cuarenta, del conjunto habitacional con viviendas de interés social, bajo el Régimen de Propiedad en Condominio denominado «Hacienda del Sol», en su primer etapa, del Municipio de Tarímbaro, Michoacán, que se registra a favor de Karen Frutos Tapia, bajo el registro 00000001, del tomo 00008796, de fecha 19 diecinueve de marzo de 2009 dos mil nueve, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma de dinero.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado, en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, en los estrados de este Juzgado.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 11:00 once horas del día 7 siete de febrero de 2018 dos mil dieciocho.

Morelia, Michoacán, a 21 veintiuno de noviembre de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. J. Jesús Pedraza Núñez.

D04806182-17-01-18

9-14-19

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civi(sic) Hipotecario, número 308/2016, promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, por conducto de sus apoderadas jurídicas, frente a JULIO CÉSAR PARDO TORRES, se mandó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO: Consistente en la vivienda ubicada en la calle Urani, número 174, esquina con calle Tariacuri, lote 2, de la manzana 46, prima, del conjunto habitacional Santa Bárbara II, C

(segunda etapa), en el Municipio y Distrito de Uruapan, Michoacán, que se registra a nombre del demandado Julio César Pardo Torres, bajo el registro número 49, del tomo 2462, con las medidas y colindancias que se encuentran descritas en el documento base de la acción, consistente en el título de propiedad de dicho inmueble.

Servirá como base del remate la cantidad de \$500,000.00 moneda nacional, valor pericial promedio asignado en autos, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Convóquense postores, mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Y, por lo que ve a la publicación de los edictos en los estrados del Juzgado de Primera Instancia de Uruapan, Michoacán, se ordena la publicación de 3 tres edictos de 8 ocho en 8 ocho días, a razón de la distancia en que se encuentra localizable el bien inmueble.

La audiencia de remate en su Primera Almoneda Judicial, tendrá verificativo a las 11:00 horas del día 6 de marzo de 2018.

Morelia, Michoacán, 16 de enero del año 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Felipe de Jesús Albornos Zetina.

D04664146-30-11-17

9-14-19

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Mich.

SE CONVOCAN A POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Hipotecario, número 769/2015, promovido por los apoderados jurídicos de INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), frente a JOSÉ LUIS CABRERA, se ordenó sacar a remate el inmueble ubicado en el lote urbano marcado con el número 5 cinco, de la manzana 4, ubicado en calle Santa Cecilia número 231, del fraccionamiento San José de la Yerbabuena, de esta ciudad, en la cantidad de \$294,000.00 (Doscientos noventa y cuatro mil pesos 00/100 M.N.).

Servirá de base para el remate la cantidad indicada, y como postura legal, la que cubra las dos terceras parte(sic) de dicho valor.

El remate en su PRIMERA ALMONEDA, tendrá verificativo en este Juzgado, a las 13:00 trece horas del día 14 catorce de febrero del año 2018 dos mil dieciocho, convóquese postores, mediante la publicación del presente edicto por 3 tres veces de siete en siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación en el Estado.

Sahuayo, Michoacán, a 15 quince de diciembre de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Hugo Ayala López.

D04840895-25-01-18

14-19-24

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Tacámbaro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Dentro del expediente número 1124/2017, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, promueve FELIPE VILLASEÑOR GARCÍA, promoviendo Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano ubicado en la calle Eduardo Ruiz sin número, colonia Los Cuirindales, en el Municipio de Nocupétaro, de este Distrito Judicial, que ha tenido en posesión desde hace más de 12 doce años, que mide y linda:

«Al Norte, 25.85 metros, con J. Apolinar Hernández González; al Sur, 26.10 metros, con Imelda García Alejandre; al Oriente, 30.25 metros, con calle de su ubicación; y, al Poniente, 29.10 metros, con Francisco Carrasco Caudillo. Con una superficie de 767.00 metros cuadrados».

Se manda publicar este edicto para que las personas que tengan interés en el inmueble, se presenten a manifestarlo dentro del término de 10 diez días.

Tacámbaro, Michoacán, a 9 nueve de enero de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Juan Efrén Molina Hernández.

D04836606-25-01-18

14

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera

Instancia Materia Civil.- Tacámbaro, Mich.

El ciudadano NOE(sic) GALLEGOS HERNÁNDEZ, promueve en este Juzgado, el expediente marcado con el número 1123/2017, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, con el objeto de suplir título escrito de dominio, respecto del predio urbano ahora casa-habitación, ubicado en la calle Melchor Ocampo número 400, de la colonia Flores, de la población de Nocupétaro, Michoacán, mismo que se encuentra registrado en la Receptoría de Rentas de Nocupétaro, Michoacán, a nombre de Noe(sic) Gallegos Hernández(sic), con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, mide 26(sic) metros, colinda con Maura Hernández Caudillo; al Sur, mide 23.67 metros, colinda con Paula Alcaraz; Oriente, mide 8.23 metros, colinda con Panteón Municipal; y, al Poniente, 8.03 metros, colinda con calle Melchor Ocampo, con una extensión superficial de 199.63 metros cuadrados.

Manifestando la ocursoante que adquirió dicho inmueble, por cesión de derechos gratuitos que le hizo Maura Hernández Caudillo, desde el 15 quince de octubre del año 2005 dos mil cinco, quien tiene la posesión en forma continua, pacífica y de buena fe, lo que se hace saber en cumplimiento del auto respectivo a las personas que se consideren con derecho, para que lo deduzcan dentro de 10 diez días a partir de la publicación que conforme a derecho se haga de este edicto que se publicará en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado.

Tacámbaro, Michoacán, a 9 nueve de enero de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Gonzalez(sic) Ayala.

D04836645-25-01-18 14

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia Materia Civil.- Tacámbaro, Mich.

La ciudadana MA. REFUGIO CARRASCO CAUDILLO, promueve en este Juzgado el expediente marcado con el número 1121/2017, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, con el objeto de suplir título escrito de dominio, respecto del predio urbano ahora casa-habitación, ubicado en la calle Nicolás Romero sin número, de la colonia Los Cuirindales, de la población e Nocupétaro, Michoacán, mismo que se encuentra registrado en la Receptoría de Rentas de Nocupétaro, Michoacán, a nombre de Ma. Refugio Carrasco Caudillo, con las siguientes medidas y colindancias: Al

Norte, mide 5.70 metros, colinda con calle Nicolás Romero; al Sur, mide 16.90 metros, colinda con José Paz Cortez Carrasco; Oriente, mide 39.83 metros, colinda con María Magdalena González Rodríguez; y, al Poniente, 48.51 metros, colinda con Ernesto Galindo Carrasco, con una extensión superficial de 370.77 metros cuadrados.

Manifestando la ocursoante que adquirió dicho inmueble por cesión de derechos gratuitos que le hizo el H. Ayuntamiento Constitucional de Nocupétaro, Michoacán, desde el 15 quince de febrero del año 2007 dos mil siete, quien tiene la posesión en forma continua, pacífica y de buena fe, lo que se hace saber en cumplimiento del auto respectivo a las personas que se consideren con derecho, para que lo deduzcan dentro de 10 diez días a partir de la publicación que conforme a derecho se haga de este edicto que se publicará en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado.

Tacámbaro, Michoacán, a 9 nueve de enero de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Gonzalez(sic) Ayala.

D04836626-25-01-18 14

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Jiquilpan, Mich.

CONVOCATORIA OPOSITORES.

Expediente 1232/2017, Diligencias Información Ad-perpetuam, promovido por AMELIA AVALOS(sic) RODRIGUEZ(sic), indica poseer finca urbana ubicada calle Dámaso Cárdenas 40, La Palma, Municipio de Venustiano Carranza, Michoacán, mide y linda:

Norte, 3 medidas en línea quebrada, 2.26, 33.37 y 60.20 metros, Ma. Cruz Zepeda;
Sur, 52.37 metros, Esthela Sánchez;
Oriente, 3 medidas en línea quebrada, 34.30, 7.40, 43.31 metros, Salvador Rodríguez Nuñez(sic); y,
Poniente, 35.24 metros, José Ramón García.

Publíquese presente edicto estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, convocando opositores, comparezcan término 10 días.

Jiquilpan, Mich., 6 de octubre del año 2017.- Atentamente.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Santiago Avila(sic) Ornelas.

D04838015-25-01-18 14

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Jiquilpan, Mich.

CONVOCATORIA OPOSITORES.

Expediente 1049/2017, Diligencias Información Ad-perpetuam, promovido por MA. CRUZ ZEPEDA ZEPEDA, indica poseer finca urbana ubicada calle Dámaso Cárdenas 40-A, La Palma, Municipio de Venustiano Carranza, Michoacán, mide y linda:

Norte, 8(sic) metros, calle ubicación;
Sur, 7.80 metros, Amelia Avalos(sic) Rodríguez;
Oriente, 31.94 metros, Micaela Avalos(sic) Rodríguez; y,
Poniente, 31.94 metros, Jose(sic) Ramón García.

Publíquese presente edicto estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, convocando opositores, comparezcan término 10 días.

Jiquilpan, Mich., 22 de septiembre del año 2017.- Atentamente.- Secretario de Acuerdos.- Juzgado Civil de Primera Instancia.- Lic. Juan Pablo Gil Lopez(sic).

D04837988-25-01-18

14

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Jiquilpan, Mich.

CONVOCATORIA OPOSITORES.

Expediente 1342/2017, Diligencias Información Ad-perpetuam, promovido por MICAELA AVALOS(sic) RODRIGUEZ(sic), indica poseer finca urbana ubicada calle Dámaso Cárdenas 40-B, La Palma, Municipio de Venustiano Carranza, Michoacán, mide y linda:

Norte, 8.58 metros, calle ubicación;
Sur, 7.40 metros, Amelia Avalos(sic) Rodríguez;
Oriente, 31.94 metros, Salvador Rodríguez Nuñez(sic); y,
Poniente, 31.94 metros, Ma. Cruz Zepeda.

Publíquese presente edicto estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, convocando opositores, comparezcan término 10 días.

Jiquilpan, Mich., 1 de noviembre del año 2017.- Atentamente.-

Secretario de Acuerdos.- Lic. Santiago Avila(sic) Ornelas.

D04837956-25-01-18

14

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

MARÍA ÁNGELES APARICIO CARRANZA, en cuanto apoderada jurídica de FERNANDO GARCÍA SAUCEDO, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 17/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de un predio rústico ahora urbano con casa habitación ubicado en Avenida Jardín, número 100 cien, de la tenencia de La Puerta de Jaripitiro, Municipio de Huaniqueo, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, 9.30 metros, con calle Girasol;
Al Sur, 13.00 metros, con avenida Jardín;
Al Oriente, 48.00 metros, con Gilberto Frías; y,
Al Poniente, 50.00 metros, con Leobardo Zavala Reyes.

Con una extensión superficial de 551.36 metros cuadrados.

El predio antes citado, lo adquirió por donación verbal, de Arnulfo García Flores, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derechos al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 15 de enero de 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Raúl Parra Saucedo.

D04839002-25-01-18

14

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Zamora, Mich.

MA. DE LOS ÁNGELES CORTEZ HURTADO, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, bajo el número de expediente 18/2018, ante el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de Zamora, Mich., ubicado en Avenida Virrey de Mendoza número 195 esquina con calle Apatzingán, piso 1-

B, fraccionamiento Jardinadas, respecto del:

Propiedad urbana ubicada en calle sin nombre y sin número, de la tenencia de Villa Mendoza, Mpio. de Purépero, Michoacán, el cual que mide y linda:

Al Oriente, con J. Jesús Melgoza;
Al Poniente, con Ramón Pérez;
Al Norte, con Juan Hurtado y hermano; y,
Al Sur, con Eleuterio Hurtado.

Con una extensión superficial de 500(sic) metros cuadrados.

Las personas que crean tener derecho al inmueble, dedúzcanlo en el término de 10 días, hábiles.

Zamora, Mich., a 16 de enero de 2018.- El Secretario del Juzgado Primero Civil.- Lic. Sergio Méndez Prado.

D04839381-25-01-18 14

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Con esta fecha, se admitió a trámite Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, 956/2017, para suplir título escrito de dominio, promueve ANTONIO BARRERA CARRANZA, respecto de un predio urbano con casa habitación ubicado en calle Francisco Javier Ovando, número 13 trece, de la población de Cantabria, Municipio de Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Oriente, mide 12.10 M., con la calle de su ubicación;
Poniente, mide 12.28 M., con el campo de fútbol(sic);
Norte, mide 29.95 M., con Santiago Razo Huante, barda de tabique propia; y,
Sur, mide 29.95 M., con María Maura Castro Espino, barda de tabique propia.

Publíquese el presente edicto diez días, estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar de ubicación del inmueble, convocando opositores a su tramitación que hagan valer derecho ante el Juzgado.

Zacapu, Michoacán, a 20 de diciembre de 2017.- Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Michelle Yetta Valencia Ochoa.

D04840073-25-01-18 14

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Con esta fecha 23 mayo año 2017, se admitió trámite Diligencias Ad-perpetuam, 325/2017, suplir título dominio inmueble, promueve JUAN CARLOS FERRER PRIETO, respecto de predio urbano casa habitación ubicado calle 16 de Septiembre, sin número, de San Miguel Epejan, Municipio de Panindícuaro, Michoacán, mide y linda:

Oriente, 20.18 Mts., Tele Secundaria de San Miguel Epejan;
Poniente, 20.10 Mts., calle 16 Septiembre;
Norte, 21.50 Mts., Aureliano Ferrer Sandoval; y,
Sur, 33.30 Mts., Martín Arciga(sic) Suárez.

Publíquese edicto diez días, estrados de Juzgado, Periódico Oficial del Estado, lugar de ubicación de inmueble, convocando opositores a tramitación de diligencias, pasen hacer valer derecho ante Tribunal de autos.

Zacapu, Michoacán, a 10 enero de 2018.- Secretario de Acuerdos.- Licenciado Daniel Zirate Hernández.

D04840099-25-01-18 14

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

CONVOCANDO A PERSONA CON DERECHO AL INMUEBLE QUE SE SEÑALA EN EL PRESENTE EDICTO.

Dentro del expediente número 1644/2017, por auto de esta fecha, se admitieron las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promovidas por NOEL OROZCO PÉREZ, respecto del predio urbano con casa habitación ubicado en la calle Antonio Caso, número 44 cuarenta y cuatro, colonia El Refugio, de la población de Tangancícuaro, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 30.00 M., con María Salud Pacheco;
Al Sur, 30.00 M., con Noel Orozco Pérez;
Al Oriente, 15.00 M., con la calle Antoni(sic) Caso; y,
Al Poniente, 15.00 M., con Benjamín Ríos Magaña.

Manifiesta la promovente bajo protesta de decir verdad,

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

que lo adquirió por indemnización que le realizara el gerente de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, el día 15 catorce(sic) de noviembre del año 1973 mil novecientos setenta y tres.

Hágase la publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días.

Zamora, Michoacán, a 01 primero de diciembre del año 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario.- Lic. Héctor Fernando Rubio Cervantes.

D04840422-25-01-18 14

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero en Materia Civil.- Zamora, Mich.

MA. TERESA ROSAS RAMOS, dentro del expediente número 1715/2017, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, a fin de suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano ubicado en la calle Casimiro Leco número 14, del barrio Cuarto, de la población de Cherán, Michoacán, y que mide y linda:

Al Norte, 10.72 metros, con propiedad de Laura Leticia Rosas Ramos;
Al Sur, 12.10 metros, con cale(sic) Casimiro Leco;
Al Oriente, 7.18 metros, con calle Benito Juárez; y,
Al Poniente, 9.43 metros, con Santos Guerrero Rivera.

El cual tiene una superficie de 92.50 M2, manifestando la promovente, que tiene la posesión en forma prescriptible, las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, a 16 de enero del año 2018.- La Secretaria de Acuerdos por Ministerio de Ley del Juzgado Primero Civil.- Lic. Elsa Jazmín Pulido Sánchez.

D04840517-25-01-18 14

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Con fecha 09 nueve de enero del año en curso, MAGARITA ROSAS RAMOS, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 1692/2017, para suplir título escrito de dominio, respecto del siguiente bien inmueble:

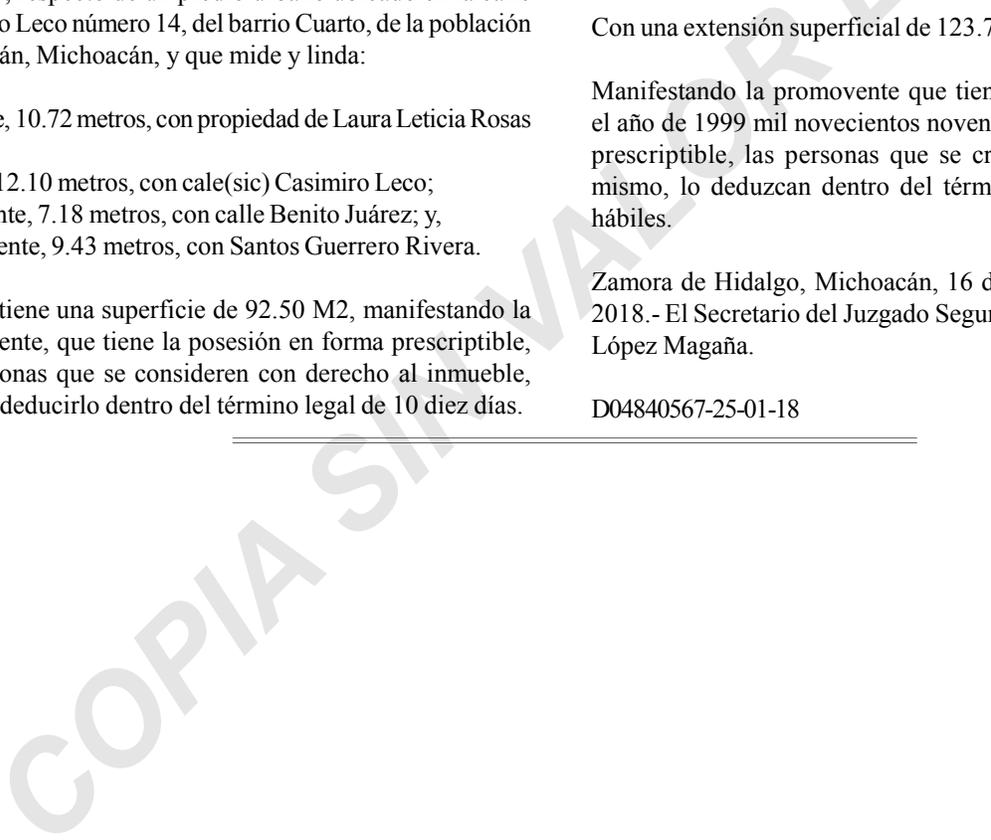
Predio registrado como urbano, destinado a casa habitación, que se encuentra ubicado en la calle Casimiro Leco número 8 ocho, barrio Cuarto, de la población de Cherán, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 6.00 metros, con Ma. Dolores Ramos Sixtos; al Sur, 6.50 metros, con calle Casimiro Leco; al Oriente, 18.60 metros, con Ma. Dolores Ramos Sixtos; y, al Poniente, 21.00 metros, con Juan Romero Tehandón.

Con una extensión superficial de 123.75 metros cuadrados.

Manifestando la promovente que tiene la posesión desde el año de 1999 mil novecientos noventa y nueve, en forma prescriptible, las personas que se crean con derecho al mismo, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días hábiles.

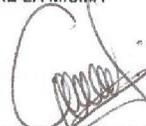
Zamora de Hidalgo, Michoacán, 16 dieciseis de enero de 2018.- El Secretario del Juzgado Segundo Civil.- Leonardo López Magaña.

D04840567-25-01-18 14



		PATRONATO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MICHOACAN A.C.	
		ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	
		FECHA DE LIQUIDACION	
INGRESOS		\$4,656,347.50	
INGRESOS BRUTOS			\$4,656,347.50
INGRESOS TOTALES			\$4,656,347.50
UTILIDAD			\$4,656,347.50
GASTOS			
GASTOS GENERALES	\$4,655,129.49		
GASTOS NO DEDUCIBLES	0.00		
TOTAL GASTOS			\$4,655,129.49
UTILIDAD DE OPERACION			1,218.01
PRODUCTOS FINANCIEROS	0.00		
GASTOS FINANCIEROS	1,218.01		1,218.01
OTROS PRODUCTOS	0.00		
OTROS GASTOS	0.00		0.00
UTILIDAD ANTES DE IMPTOS			(0.00)
ISR			0.00
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO			0.00

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTO QUE LAS CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACION REFERENTE A LA SITUACION FINANCIERA Y/O LOS ESTADOS D ELA EMPRESA Y AFIRMO QUE SOY LEGALMENTE RESPONSABLE DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LAS MISMAS, ASUMIENDO ASIMISMO TODO TIPO DE RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER DECLARACION EN FALCO SOBRE LA MISMA"

 C.P. DANIEL OCHOA MARES REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO GENERAL Y LIQUIDADOR	 C.P. MA. TRINIDAD FRIAS QUIROZ LIQUIDADOR	 C.P. MIRIAM FABIOLA GUILLEN RUIZ CEDULA PROFESIONAL 5918832
--	---	--

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

 PATRONATO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MICHOACÁN A.C. ESTADO DE POSICION FINANCIERA EN LIQUIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	
ACTIVO CIRCULANTE	PASIVO CIRCULANTE
BANCOS 0.00	
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE 0.00	TOTAL PASIVO CIRCULANTE 0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	PATRIMONIO
EDIFICIO 0.00	RESULTADO DEL EJERCICIO 0.00
EQUIPO DE OFICINA 0.00	
TOTAL NO CIRCULANTE 0.00	TOTAL PATRIMONIO 0.00
TOTAL ACTIVO 0.00	SUMA PASIVO MAS PATRIMONIO 0.00

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTO QUE LAS CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACION REFERENTE A LA SITUACION FINANCIERA Y/O LOS ESTADOS DE LA EMPRESA Y AFIRMO QUE SOY LEGALMENTE RESPONSABLE DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LAS MISMAS, ASUMIENDO ASIMISMO TODO TIPO DE RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER DECLARACION EN FALSO SOBRE LA MISMA"

 C.P. DANIEL OCHOA MARES REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO GENERAL Y LIQUIDADOR	 C.P. MA. TRINIDAD FRIAS QUIROZ LIQUIDADOR	 C.P. MIRIAM FABIOLA GUILLEN RUIZ CEDULA PROFESIONAL 5918532
--	---	--

ESTADO FINANCIERO

PATRONATO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DELESTADO

DE MICHOACÁNA.C.

Estado de Posición Financiera en Liquidación al 31 de Diciembre de 2017..	9
Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.....	10

Para consulta en Internet:
www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.
y/o www.congresomich.gob.mx

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL